

la calle de Ferró y que el Ayuntamiento de Las Franque-
sas se halla dispuesto a cubrir la mitad de su impor-
te total en junto de 1845'30 pts segun presupuesto que
se acompaña, e interera del Ayuntamiento de esta Ciu-
dad el pago de 922'55 peretas, se acuerda acceder a
lo solicitado por el beneficio que reporta a Granollers
dicha obra; cuya cantidad será satisfecha con
cargo al capítulo correspondiente.

Finalmente, se autorizó a D^a Mariana Canela
para pintar las puertas y fachada de la casa
n^o 4 de la calle de Anselmo Clavé

Tras habiendo otro asunto de que tratar se le-
vanta la sesión a las ocho, extendiéndose la pre-
sente acta que firman la Presidencia y demás
concurrientes al acto conmigo el Secretario de
que certifico

José Barange
Antonio Cunillera Domingo Fouche

(Llamado de Duet)

Alcalde Presidente

D. José Barange

1^{er} Teniente

D. Juan Montaña

2^o Teniente

D. Antonio Cunillera

3^{er} Teniente

D. Domingo Fouche

En la ciudad de Granollers a los
veinte y cinco de Noviembre de mil novecientos vein-
te y cuatro; siendo las siete de la tarde reunióse la
Comisión Permanente en sesión extraordinaria ba-
jo la presidencia del Sr. Alcalde propietario y con-
curriendo los Tenientes de Alcalde que se anotan al
margen

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior
fue aprobada.

Seguidamente dióse lectura por el infrascrito Se

cretario a la R. O. de 14 de los en curso aprobando la Instruccion para llevar a efecto el Padron de habitantes en cada uno de los Municipios de España con referencia al dia 1.º de Diciembre 1921, acordandose en su vista la division del termino municipal en seis secciones a los efectos de los trabajos para formacion del censo

Facultose a la Alcaldia para el nombramiento del personal necesario para la recogida y distribucion de las hojas de inscripcion a quienes se darán las instrucciones necesarias para el mejor cumplimiento de su cometido

No habiendo otro asunto de que tratar se levanta la sesion a las ocho, extendiendose la presente acta que firman la presidencia y los concurrentes al acto conmigo el secretario de que certifico.

Juan Barange Montaña
Antonio Cuñillera Domingo Jonck

Alcalde Presidente

D. Jose Barange
1.º Teniente

D. Juan Montaña
2.º Teniente

D. Antonio Cuñillera
3.º Teniente

D. Domingo Jonck

En la ciudad de Granollers a los veinte y siete de Noviembre de mil novecientos veinte y cuatro: siendo las siete de la tarde reunióse la Comision Permanente bajo la presidencia del Sr. Alcalde propietario y concurriendo los tres Tenientes de Alcalde anotados al margen

Abierta la sesion y leida el acta de la anterior fue aprobada.